



Municipal workers
Services municipaux
Servicios municipales



3 ° Congreso de la CONTRAM ISP AMERICAS.
DEFENDER LOS DERECHOS-FORTALECER LOS SINDICATOS
GLOBALIZAR LAS ACCIONES.

Bogotá, Colombia, 10 y 11 de noviembre de 2024.

DECLARACIONES.

Habiendo transcurrido el primer tramo de las deliberaciones y luego de concluir los respectivos informes de situación laboral y sindical de parte de las organizaciones sindicales participantes, se han propuesto tres DECLARACIONES:

Declaración N ° 1.

Promovida por la Federación Ecuatoriana de Trabajadores Municipales y Provinciales (FETMYP):

FORTALECER e IMPULSAR LA LUCHA POR LA ESTABILIDAD LABORAL EN EL SECTOR PUBLICO MUNICIPAL DE AMERICA LATINA.

Los/as trabajadores/as de los Gobiernos Locales de América Latina (sector municipal) ven de manera creciente la ofensiva que, gobiernos de diferente signo político mantienen, promueven y llevan adelante, en los ámbitos ejecutivos, legislativos, judiciales e ideológico-cultural, atacando la estabilidad del empleo público en general y la del empleo público municipal en particular.

Esta ofensiva requiere de una respuesta coordinada de las fuerzas del trabajo organizadas sindicalmente, por lo cual se promueve sostener como uno de los ejes principales entorno al cual se organice la nuestra lucha, el de la estabilidad laboral en el sector público municipal.

Sin estabilidad no hay empleo sustentable, sin empleo sustentable en el largo plazo las luchas por el salario decaen, la negociación colectiva se deslegitima y los sindicatos se debilitan.

Por lo expuesto, declaramos: la necesidad de profundizar la coordinación sindical regional y la solidaridad internacional con eje en la estabilidad laboral del empleo público municipal.

Declaración N ° 2.

Promovida por la Confederación de Trabajadores Municipales de la República Argentina (CTMRA).

MEXICO: CONTRA LA PERSECUSIÓN y EN DEFENSA DE LA LIBERTAD SINDICAL.

Hemos venido observando con preocupación creciente la persecución a la que ha sido y es sometido el vicepresidente primero del directorio ejecutivo de la CONTRAM ISP AMERICAS y secretario general de la FESTEM (Federación de Sindicatos de Trabajadores al servicio de los Gobiernos Estatales, Municipales e Instituciones Descentralizadas de los Estados Unidos de México), compañero Víctor Licon Cervantes.

Persecución de la justicia del Estado de Hidalgo motivada en supuestas irregularidades en la administración del Sindicato de la FESTEM en dicho Estado mexicano, irregularidades que definimos como supuestas dado que han sido desmentidas por la acción de la justicia federal, quién ha dado la razón al compañero Víctor Licon y pese a lo cual, el Gobernador del Estado, valiéndose de acciones dilatorias de tipo político-administrativas, pretende desconocer en los hechos.

Por lo expuesto, declaramos: nuestra total solidaridad con el vicepresidente primero de la CONTRAM ISP AMERICAS y secretario general de la FESTEM, Víctor Licon Cervantes, manifestamos nuestra confianza en su

conducta sindical e instamos a los poderes del Estado en México a respetar los principios de la libertad sindical y los mandatos de la justicia.

Declaración N ° 3.

Promovida por la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile (ASEMUCH).

CHILE: EL DICTAMEN DE LA CGR AVANZA SOBRE EL EMPLEO PÚBLICO.

En el marco del comunicado publicado por la Mesa del Sector Público de la CUT (Central Unitaria de Trabajadores) de Chile, de la cual la ASEMUCH (Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile) integrante de la CONTRAM ISP AMERICAS, forma parte, hacemos nuestra la evaluación que sobre el dictamen hace dicho comunicado cuando dice: *“evaluamos que el dictamen, no sólo presenta problemas en su fundamentación, sino que constituye un grave incumplimiento de las funciones asignadas a la Contraloría General de la República, que no puede excusarse de resolver las presentaciones y reclamos que se realicen, bajo un argumento genérico, vago, como es supuesto “carácter litigioso” que se le asigna. En consecuencia, estimamos que estamos ante una decisión que se configura como un abandono de deberes, por cuanto de forma ilegal se aparta de las funciones que la legislación impone a la Contraloría”*.

Por lo expuesto, declaramos: nuestro apoyo y coincidencia con los siete puntos del Comunicado del Sector Público de la CUT de Chile, con sus luchas y decisiones, instando a los poderes públicos de la República de Chile a cumplir y hacer cumplir la ley, tomando para ello, las medidas administrativas e impulsando las reformas legislativas necesarias para satisfacer las demandas legítimas y legales de los sindicatos del sector público de Chile.

Bogotá, 10 de noviembre de 2024.